

cir, quando parece que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa: porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar, para esso mismo ayuda mucho el decir. Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia obrando, quiso tambien ayudarse para esso de la gracia en el decir, enseñando como dice San Lucas: *Cepit Jesus facere, & docere.* (a) Y para que creciesse, envió en lenguas de fuego al Espíritu Santo. A la predicacion de los Apóstoles se debe toda enseñanza Christiana, porque no puede lograrse la Fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exhortacion, y enseñanza.

6. Y así para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesaria la lengua, y la gracia del decir. Por esso dice San Gregorio, hablando de la lengua del Obispo: que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille à los soberbios, mitigue à los ayrados, aliente à los perezosos, suavice à los afperos, consuele à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravus aculeus: tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur.* (b) Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebatava los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre Oficial) llegó à ser Consúl de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7. Todavía dice la Santa: *Despues de muerta: la eligieran por Fundadora.* Como si digera: muerta à las propias pasiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo Priora, sino tambien Fundadora.

(a) Act. 1. v. 1. (b) D. Greg. Magn. Registr. Epist. lib. 9. Indict. Epist. 107. (alia 112.) tom. 2. col. 1012, litt. A. Edit. Paris. 1705.



CAR.

CARTA QUINQUAGESIMANONA.

A LA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph,
de Sevilla.

S E P T I M A

J E S U S.



EA con V. R. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé que lo hace, que amor particular tengo à essa casa, y à las que están en ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Yá estoy buena, gloria à Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

II. Yo vía bien el trabajo, que ternian con esos dichos, y hechos de los Padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Magestad que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que dé asiento en estas cosas, que mientras el General Reverendissimo esté así disgustado, yo le digo que ha de haber bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo hará todo, de esso no digo ahora nada; sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis Cartas, y recaudar las suyas. Yá sabe que se pasa, aun estando ahí, de sobrefaltos, ¿qué será estando tan lejos?

III. El Correo Mayor, que es de aquí, es primo de una Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à vér, y por ella dice que hará maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dár las cartas al Correo Mayor, que casi à ocho días podria saber de allá. Mire qué gran cosa sería. Dice que con poner una cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. R. Yo sé que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaria yo por ella. Sepa que me dán à veces

Tom. VII.

Na

de.

deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ó cómo. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Avila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo sienta mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta fuya verá quan mal le vá de salud, aunque alabo á Dios que no tiene calentura.

IV. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de vér su perfeccion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas, sino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dicen de ella. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden á su Magestad.

V. Mucho quiero yo á su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estár lejos. No acabo de entender la causa; sino es que los contentos de la vida, para mí son cansancios, (debe ser el miedo que tengo de no me asir á cosa de ella) y así es mejor quitar la ocasion. Aunque ahora al presente, por no desagradecer á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estár allá, hasta que assentara algunas cosas que guarda para esto.

VI. He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yá que la habia despedido; porque me escribió otra vez esta carta Nicolao. Nuestro Padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado á despedir; porque en tal necesidad se pueden vér, que sea bien probarla. Quizás será buena. Tráelo allá con nuestro Padre, si se viere en necesidad, è informese de las faltas, que tiene, que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

VII. Mucho me he holgado de las calzas, y grangerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo á lo que dice de pagar los censos, y vender esos, está claro, que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada á ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y él nos ayudará, y quizá traerá á otras, porque se haga esto por él. Esto es, quando á nuestro Padre importunáren mucho, y lo digere á V.R. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojarse á tomar Monjas, que le vá la vida en entender las que son para

para nosotras. Esta de Nicolao no debe de ser mas que bonita.

VIII. La sobrina, ó prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le digo, á mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir á Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mí, loca me dijo claramente, que por esso no le hablé yo mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con estas varahundas de esos Padres, no me espanto no entre ninguna.

IX. Todo lo que se gastare en portes ponga por memoria, para que se desquite de los quarenta ducados, que enviaron de San Joseph de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería, que por algo se lo digo. Cómo presume yá de enviar dineros? En gracia me ha caído, para estár yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino á buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios se lo pague, y el agua de azar, que vino muy buena, y á Juana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hacer estas cosas otra vez, que quando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y á mi parecer, con mas llaneza, ó tanta como adonde están de las de que mas fio; porque creo que esto lo hará V. R. de gana, y todas.

X. La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado trahigo si viere cosa, que les está bien. O, qué deseo tengo de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dá, que podrá el Padre Mariano, ó nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues está por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso seria. Bien crecerán ellas, ahora que vá nuestro Padre, que me le diera estár mas, allá, que acá, aunque pasara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy vér á ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios: sea por todo bendito, y guardeme á V. R. muchos años.

XI. Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagón, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aquí la huviera trahido, sino que me dice este Dotor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiendensela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tífica. Guardense de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas

nas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Y á le encomendamos á Dios. Hagame saber de él, y de Delgado que se ha hecho, y encomiendeme á todas las que viere que conviene, y á todos; y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial V. R. que trahigo miedo á estas Prioras, segun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

XII. De Carabaca, y Veas tengo aqui algunas veces cartas. No faltan trabajos en Carabaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy siete de Septiembre, año de mil quinientos y setenta y ocho.

De V. R.

Teresa de Jesus.

XIII. Ahora mas veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les vá allá; si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie, y como le vá con el Padre Fray Antonio de Jesus. No responderé á Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ó quatro cartas, y quando mas, mas. Como sé en que cae verse en necesidad, y quan mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido á despedir del todo ahora á Nicolao. Es menester, que lo uno, y lo otro entienda nuestro Padre de espacio, quando en algo le pidiere parecer, que como anda tan ocupado, no advertirá.

NOTAS.



ESTA Carta se escribió, quando aun no se habia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Joseph de Sevilla. Exhortala la Santa á la paciencia, y que lleve con ella sobre sí los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion, y sin ella, ni hay merito, ni corona; y penola cosa es padecer sin provecho una terrible tribulacion.

2. Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esso dijo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.* (a) Tendrán el fruto: esto es, el merito en la paciencia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

(a) Luc. 8. v. 15.

3. Luego añade: *Entre tanto, que nuestro Padre General este enojado; hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y así se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que á la mano le parece blandura, es amargura, y tormento á las espaldas, y mas quando Dios con sus permisiones aprieta la mano que da; para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quejaba Job á Dios, diciendole: *Nec caro mea aeneo est.* (b) Por ventura soy yo de bronce, Señor? Hay Santos, que hace la Bondad Divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y atrentas: los de pintura, con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4. En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el Convento con exceso á las demás; y que ella decía: *Que no creyesen, que por ser sobrina de la Fundadora, habia de hacer menos que las otras.* O buena sobrina! O buen pariente! O buen Nepote! Valiase de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto, y fue Nepote santísimo. Un Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, (c) sobrino del Ilustre Señor Don Francisco Reynoso, reformó á su tio, y formó uno de los mayores Prelados, que ha habido en la Ilustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo un hermano Santo, que le gobernaba la casa; y otros los habrán tenido, mas estos pueden contarse.

5. Pero no se si podrán contarse tan facilmente los que torcieron á la otra mano el camino. La Santa, por lo menos en este numero, con manifestar aficion á su sobrina Teresa; luego dice: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dice, que no quiere afirse á ella, sino estar con libertad. Porque no puede haber duda, que el amor de las criaturas, parece amor, y es prision; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haber prision que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negabase al amor permitido á su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita á Dios, que el amor da á la sobrina. Verdaderamente quando menos hacen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embarazan.

6. En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinúa la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas á Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia. Por esso alaba esta Santa la grangeria; porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Pablo decía: *Nam ad ea, quae mihi opus erant: ministraverunt manus istae.* (d) Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos: porque este genero de grangeria, es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el sustento: y hace de la oracion util, y celestial grangeria.

Al

(b) Job. 6. v. 12. (c) S. Teres. lib. de las Fundac. cap. 29. (d) Actos. 20. v. 34.

7. Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era una Doncella, que pretendia serlo en Sevilla por medio del Padre Fray Nicolao de Jesus Maria) dice con grandissima gracia: *Essa de Nicolao no debe de ser mas que bonita*. Y es que debia de ser bobita, la bonita. Como si digera: *Es bonita*; pero no tiene mas caudal que ser bonita. Es bonita, pero yo querria á mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas; esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem*: (e) constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dice con gracia esta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8. En el numero octavo parece que trata de la recepcion de una sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dice con gracia la Santa: *Que á ella no le digeron, sino que era loca*. Confieso, que si ella fervia, y obedecia á la melancolia, tendria mas de loca, que de melancolica. Una cosa es mandar, y otra obedecer á la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mí, ay de mí: porque no se sabe en qué tengo de parar, yá sea el vicio moral, ò natural.

9. A esto se añade, que la Santa habia quedado tan escarmentada de melancolicas con el sucefo de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo, (como he insinuado en otra parte) (f) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden. Porque bien puede ser que sean melancolicas al entrar; pero en habiendo entrado, han de ser alegres, ò no han de profesar.

10. Yo por el tiempo que he gobernado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconfuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa: porque es señal que está el animo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto, y las que la padecen, ordinariamente profesan. La segunda, tentacion de hambre: porque es señal que anda buena la salud: y no asiran por lo menos, ni tendran por achaque para salirse, á la enfermedad. La tercera, tentacion de sueño: porque es señal que andan vigilantes los egercicios de la Religion.

11. En el numero siguiente le dice: *Que desquite lo que debe, con los portes de las carras, y que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino boberia*. Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se egercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Effeno no lo consiente Santa Teresa.

12. Pero con licencia de la Madre Maria de San Joseph, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, ¿qué es la causa, porque debiendo, daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, queria que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede á muchísimos. La razon es llana, aunque sin razon; pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar, obra nuestra voluntad; al pagar, nos necesita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto, que parece liberalidad, no es sino propia voluntad: y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13. En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagón (que era la Madre Brianda de San Joseph) y de su enfermedad (que fue muy penosa,

(e) Prov. 31. v. 10. (f) En la Cart. 19. num. 4. de sus Notas al fin.

y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajó recién entrada en la Orden, como dicen las Cronicas: (g) y diceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parilla*. Y como quien les pone delante la calabera, les dice, que miren por su salud.

CARTA SEXAGESIMA.

ALA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph
de Sevilla.

OCTAVA.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. No se como calla tanto, en tiempo, que por momentos querria saber como les va. Yo le digo, que no callo yo por acá en lo que toca á esta casa. Sepa, que está aqui el Padre Fray Nicolao, que yá es Prior de Paltrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad le tomó por medio para el remedio de esta casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta. Encomiendele mucho á nuestro Señor, que se lo deben.

II. Y V. R. Hija mia, degefe ahora de perfecciones bobas en no querer tornar á ser Priora. ¿Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. R. sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yá lo deseo ver hecho; y para la honra de esta casa, y de nuestro Padre Gracian. Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que á falta de hombres buenos como dicen, &c. Si Dios nos hiciere esta merced. V. R. calle, y obedezca, no hable palabra, mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y á la verdad, para quien

(g) Tom. 2. lib. 7. cap. 43.

quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender que es pesada Cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

III. Mucho deseo saber, si estas Monjas se conocen, o contradicen en algo, (que me tienen fatigada, por lo que toca á sus almas) o como están. Por caridad, de todo me avise largo, que con enviar á Roque de Huerta las cartas por la via del Arzobispo, me las enviará á donde estuviere, que aqui escribirá la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada á su padre, y á su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcafelo de mi parte.

IV. Yo le digo que es una Historia lo que ha pasado en esta casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga como andan estas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mias, y á la Madre Vicaria tenga esta por suya, y á la mi Gabriela me encomiende mucho, y á la Hermana San Francisco.

V. Ya me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allá; de ahí á Salamanca. A Valladolid habia poca necesidad, mas hanfelo pedido la Señora Doña Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió, que la vida que les dá, y los desafíos que cada dia les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique á nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dege ver antes que me muera. Son hoy veinte y quatro de Junio.

VI. Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir á estas mis Hijas, ni decir mas. Hagame saber si recibieron una Carta mia.

Indigna Sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

NO.

NOTAS.



ESTA Carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Joseph de Sevilla. Quejase amorosamente de la Madre Maria de San Joseph, á quien despojaron del Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá pasa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

2. La caridad es inquieta, y solícita: y quando una vez se ha apoderado del alma, no la deja una hora de sosiego; y siempre está ya zelosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene á su cargo, como lo dice elegantemente San Bernardo: *Mens: quam semel affecerit charitas, sui juris esse non sinitur. Metuit quod nescit, dolet quod non oportet, sollicitatur plusquam voluerit, et unde noluerit, comparitur nolens, miseretur invita.* (a) La caridad apoderada del alma, no le deja discurrir libre, teme lo que no sabe, le duele lo que no le conviene recelar, está mas solícita de lo que quiere, compadecefe afligida, y afligese violentada. Padecian en Sevilla las Hijas; miren como habia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle. Bien se vé, que era la pena excesiva.

3. El Padre Fray Nicolás, de quien habla aqui, fue aquel gran Varon, primero General de la Descalcez, Fray Nicolás de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova, que siendo ya Sacerdote secular, tomó el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, habiendole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguió del Señor esta soberana vocation, y de quien dijo la Santa á la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas á la Carta 44. num. 2. *Yo le encomendé mis negocios; él me encomendó su alma, y dentro de un año, ya lo tenia hecho Carmelita Descalzo.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolvió á hacerse Carmelita Descalza. Fue hombre espiritual; prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso, que decia de sí, animando á sus Hijos á la regular disciplina, y observancia: *Adviertan, que despues de muerto, se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular, Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma; pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma observancia.

4. La Madre Maria, á quien escribe, y habian quitado los Padres Calzados el Priorato, no queria ahora ser restituída á él, ni volver á ser Priora; y la Santa, con grandissima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el del oficio, ni el del Convento. Y aun el honor de la persona, hay casos en que no puede renunciarse, quando con él va envuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado un Convento. Siendo esto así, la restitution de la persona, lo es del honor del Monasterio; y así el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia; pues

Tom. VII.

Oo

por

(a) D. Bern. Epist. 74. infr. med. col 76. Edit. Paris. 1690.